LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑOTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Contenido

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo:

- Método directo para reportar flujo de efectivo proveniente de actividades de operación

Notas a los estados financieros

Abreviaturas

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US$	U.S. dólares

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

Nuñez Serrano & Asociados

Auditores Consultores

Quito - Ecuador
Jorge Drom N39-44 y Pereira,
Centro de oficinas Iñaquito I, piso 7 Ofi. 701
Telfs.: (593-2) 2252-600 - 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Levapan del Ecuador S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

Nuñez Serrano & Asociados

Auditores Consultores

Quito - Ecuador
Jorge Drom N39-44 y Pereira.
Centro de oficinas Iñaquito I, piso 7 Ofi. 701
Telfs.: (593-2) 2252-600 - 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Levapan del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Tal como se explica en detalle en Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión sin salvedades, el 04 de febrero de 2011 y 03 de febrero de 2010, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en Nota 3.

- Los estados financieros de la Compañía no se presentan consolidados con los de su subsidiaria Levapan del Perú S.A.C, debido a que estos son consolidados por la casa matriz de la Compañía (INBIOTEC S. A.), conforme lo permiten las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito, Marzo 9 del 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

MEMBER OF
POLARIS™
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

LEVAPAN DEL ECUADOR S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2011

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
Activos corrientes:				
Efectivo y sus equivalentes	5	5.726.760	4.406.519	2.351.241
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	11.035.470	4.202.669	4.013.555
Activos por impuestos corrientes	13.1	127.786	127.786	127.786
Inventarios	7	3.256.446	2.876.925	2.682.728
Otros activos corriente	8	137.791	117.899	132.873
Total activos corrientes		20.284.253	11.731.798	9.308.183
Activos no corrientes:				
Otras cuentas por cobrar	6	93.758	145.056	81.485
Propiedad planta y equipos	9	5.692.589	5.087.526	5.152.349
Inversiones en asociadas	10	964.446	1.355.217	1.355.217
Activos por impuestos diferidos	13.2	172.083	6.460	8.997
Total activos no corrientes		6.922.876	6.594.259	6.598.048
Total activos		***27.207.129***	***18.326.057***	***15.906.231***
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios	11	5.126.000	78.856	78.710
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	3.387.997	2.322.544	2.244.727
Provisiones	14	1.388.157	1.272.040	929.998
Pasivos por impuestos corrientes	13.1	1.099.752	954.167	685.158
Total pasivos corrientes		11.001.906	4.627.607	3.938.593
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones por beneficios definidos	15	1.616.284	1.356.353	1.095.739
Pasivos por impuestos diferidos	13.2	180.036	257.398	276.820
Total pasivos no corrientes		1.796.320	1.613.751	1.372.559
Total pasivos		12.798.226	6.241.358	5.311.152
Patrimonio:				
Capital emitido		1.850.000	1.850.000	1.850.000
Reserva de capital		46.284	46.284	46.284
Reserva facultativa		66.641	66.641	66.641
Reserva legal		965.592	965.592	965.592
Utilidades retenidas		11.480.386	9.156.182	7.666.562
Total patrimonio		14.408.903	12.084.699	10.595.079
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**27.207.129**	**18.326.057**	**15.906.231**

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

LEVAPAN DEL ECUADOR S. A.

Estado Resultados integrale

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2011	2010
INGRESOS		39.967.909	34.768.776
COSTO DE VENTAS		26.028.118	22.419.079
MARGEN BRTUTO		**13.939.791**	**12.349.697**
Gastos adminsitrativos y de ventas		(8.257.564)	(7.870.146)
Intereses pagados (neto de intereses ganados)		(14.938)	(31.616)
Participación en las ganacias de las asociadas		(402.436)	140.000
Diferencial cambiario		9.181	-
Utilidad en venta de activos		82.498	-
Otros ingresos, egresos neto		(10.486)	18.951
Impuesto salida divisas		(135.935)	(30.755)
Participación de los trabajadores		(813.016)	(698.259)
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		**4.397.095**	**3.877.872**
Impuestos a las ganacias			
Impuesto corriente		(1.159.120)	(1.005.138)
Gasto impuesto diferidos		(124.045)	(2.536)
Ingresos impueto diferido		-	19.422
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**3.113.930**	**2.889.620**

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

LEVAPAN DEL ECUADOR S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reservas			Utilidades no distribuida	Total
		Legal	Facultativa	Capital		
Saldo al 31 de diciembre del 2009	1.850.000	965.592	66.641	46.284	7.666.562	10.595.079
Pago dividendos					(1.400.000)	(1.400.000)
Resultado integral del año					2.889.620	2.889.620
Saldo al 31 de diciembre del 2010	**1.850.000**	**965.592**	**66.641**	**46.284**	**9.156.182**	**12.084.699**
Pago dividendos					(1.700.000)	(1.700.000)
Ajustes de años anteriores:						
Inversione en asociadas					221.665	221.665
Depreiación vehículos					(23.287)	(23.287)
Terreno a valor comercial					348.165	348.165
Interes implícito de CORPEI					(3.298)	(3.298)
Impuesto diferidos activos y pasivos					367.029	367.029
Resultado integral del año					3.113.930	3.113.930
Saldo al 31 de diciembre del 2011	**1.850.000**	**965.592**	**66.641**	**46.284**	**11.480.386**	**14.408.903**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

LEVAPAN DEL ECUADOR S. A.

Estados de Fluios de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	3.113.930	2.889.620
Cargos a resultados que no representan flujos de efectivo:		
Provisión para cuentas por cobrar de dudoso cobro	-	78.780
Depreciación y retiros de propiedad, planta y equipo	569.589	556.335
Interes implicito de otras cuenta por cobrar	4.558	12.338
Ajuste por activos impuesto diferidos	-	2.537
Ajuste de otros activos, gastos activados	-	(19.517)
Ajuste por pasivos impuesto diferidos	124.044	(19.422)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar y otras cuenta por cobrar	(6.618.243)	(272.481)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(312.852)	-
(Aumento) en inventarios	(379.521)	(194.197)
(Aumento) disminución Otros activos corrientes	(19.892)	14.974
Disminución (Aumento) en otras cuenta por cobrar no corrientes	38.884	(71.322)
Disminución de otros activos no corrientes	-	19.517
Aumento de cuentas por pagar	1.065.453	77.817
Aumento de provisiones	116.117	342.042
Aumento de pasivos por impuestos corrientes	458.437	269.009
Aumento en obligaciones por beneficios definidos	259.931	260.614
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operació	(1.579.565)	3.946.644
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo, neto	(849.774)	(491.512)
Pérdida de inversion en asociadas	402.436	-
Dividendos pagados a los accionistas	(1.700.000)	(1.400.000)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(2.147.338)	(1.891.512)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento-		
Aumento (disminución) de los sobregiros bancarios	(78.856)	146
Nuevos préstamos bancarios	5.126.000	-
Efectivo neto utilisado por las actividades de finaciamiento	5.047.144	146
Aumento neto del efectivo	1.320.241	2.055.278
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	4.406.519	2.351.241
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	5.726.760	4.406.519

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 8 de mayo de 1964 en la ciudad de Quito - Ecuador, con el objeto de fabricar levadura de toda clase, artículos para panadería y alimentación y gelatinas y postres, así como realizar otras actividades comerciales e industriales. El tiempo de duración es de 50 años desde su constitución. LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. es parte del Grupo INBIOTEC S. A., cuya sede principal se encuentra en la República de Colombia. Los productos se comercializan en el Ecuador y aproximadamente el 4% se exporta a su subsidiara LEVAPAN DEL PERU S.A.C., una compañía relacionada domiciliada en la República del Perú.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fechas 04 de febrero del 2011 y 03 de febrero del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Inversiones en asociadas

Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.* Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación del Grupo en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación del Grupo se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.4 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 *Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar*

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota No. 6.

2.6 *Inventarios*

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.7 *Propiedades, planta y equipo*

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones.. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias.*

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Inmuebles e instalaciones	20 - 10
Vehículos	7
Maquinaria	4 - 10
Equipo auxiliar	10
Equipos de computación	3
Muebles y equipos de oficina	10

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.9 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2.12.2 Restructuraciones

Se reconoce una provisión para restructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la restructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la restructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La provisión para restructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

2.13.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

a) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

a) al costo; o,
b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
b) el costo atribuido, el cual será:

(i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
(ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, el valor en libros de dichas inversiones a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

3.2 *Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador*

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Levapan del Ecuador S.A.:

3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31 2010	Enero 1 2010
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	9.319.059	7.767.394
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Revisión de deterioro cuentas por cobrar	55.014	86.771
Registro de gastos activados	(8.333)	(27.850)
Reconocimiento de vehículos en uso	94.930	94.930
Reconocimiento de maquinaria en uso	111.565	111.565
Recálculo depreciación vehículos en función de la vida útil productiva	53.043	87.516
Recálculo depreciación maquinaria en función de la vida útil productiva	(25.134)	(5.254)
Inversión Levapan Perú	541.146	541.146
Registro del Interés Implícito en las cuentas por cobrar- largo plazo	(17.567)	(6.783)
Registro del Interés Implícito en las otras ceuntas por cobrar	(1.554)	
Costo atribuido en Terrenos	2.213.467	2.213.467
Impuestos diferidos, netos	(250.937)	(267.823)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	12.084.699	10.595.079

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

3.2.2 *Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010*

	Diciembre 31 2010	Enero 1 2010
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	9.319.059	7.767.394
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Revisión de deterioro cuentas por cobrar	55.014	86.771
Registro de gastos activados	(8.333)	(27.850)
Reconocimiento de vehículos en uso	94.930	94.930
Reconocimiento de maquinaria en uso	111.565	111.565
Recálculo depreciación vehículos en función de la vida útil productiva	53.043	87.516
Recálculo depreciación maquinaria en función de la vida útil productiva	(25.134)	(5.254)
Inversión Levapan Perú	541.146	541.146
Registro del Interés Implícito en las cuentas por cobrar- largo plazo	(17.567)	(6.783)
Registro del Interés Implícito en las otras ceuntas por cobrar	(1.554)	
Costo atribuido en Terrenos	2.213.467	2.213.467
Impuestos diferidos, netos	(250.937)	(267.823)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	12.084.699	10.595.079

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

a) **Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)**

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuentas	bajo PCGA anteriores	bajo NIIF	Diciembre 31 2010	Enero 1 2010
			(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por cobrar no corrientes	Inclido en otras cuentas por cobrar corriente	Inclido en otras cuentas por cobrar no corrientes	159.589	88.268
Inventarios	Inclido en otros activos no corriente	Inclido inventarios	10.614	13.052
Otros activos corrientes	Inclido en otros activos no corriente	Inclido en otros activos corriente	3.312	31.468

b) **Con efectos patrimoniales**

(1) ***Costo atribuido de propiedades, planta y equipo***: Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2010 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo de las propiedades, planta y equipo relevantes. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la revaluación generaron un incremento en los saldos de propiedades, planta y equipo de US$ 2,213,467 y de utilidades retenidas de US2,827,685 y US$2,675,640 respectivamente. Adicionalmente, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, los saldos de reserva de capital de US$46,284, fueron reclasificados a utilidades retenidas.

(2) ***Costo atribuido de inversiones en subsidiarias y asociadas***: Según NIIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. Bajo los PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método del costo. Al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio, fue un aumento en los saldos de inversiones en subsidiarias de US$541,146 y en utilidades retenidas de US$.541,146 Este cambio afectó a las utilidades retenidas al 1 de enero del 2010, en razón de que la Compañía optó por la exención de la NIIF 1 y por lo tanto consideró el valor con cambio en el patrimonio de sus inversiones en subsidiarias y asociadas como "costo atribuido" bajo NIIF.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

(3) ***Reconocimiento de impuestos diferidos***: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos (pasivos) por impuestos diferidos por US$267,823 y US$16,885, respectivamente

3.1 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31 2010 (en U.S. dólare
Resultados de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	2.951.665
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Revisión de deterioro cuentas por cobrar	(31.757)
Registro de nuevas vida util vehiculos	(34.473)
Registro de nuevas vida util maquinaria	(19.880)
Gastos activados	19.517
Registro del interes implicito	(12.338)
Registro de los impuestos diferidos	16.886
Patrimonio de acuerdo a NIIF	2.889.620

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

3.2 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:

	PCGA anteriores previamente informados	Ajustes por por la convessión a NIIF	NIIF
		(en U.S. dólares)	
Flujos de efectivos provinientes de (utilizaso en) actividades de operación	3.946.644	-	3.946.644
Flujo de efectivo provinientes de (utilizado en) actividades de inversión	(1.891.512)	-	(1.891.512)
Flujo de efectivo provinientes de (utilizado en) actividades de financiamiento	146	-	146
Aumento neto del efectivo	2.055.278	-	2.055.278
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	2.351.241	2.351.241	2.351.241
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	4.406.519	2.351.241	4.406.519

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables delaCompañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	498.122	480.079	349.312
Inversiones temporales	5.228.638	3.926.440	2.001.929
Total	5.726.760	4.406.519	2.351.241

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes terceros	4.732.848	3.954.959	3.736.426
Clientes relacionados	676.791	-	122.538
Provisión para cuentas incobrables	(158.858)	(186.253)	(215.869)
Subtotal	5.250.781	3.768.706	3.643.095
Otras cuentas por cobrar:			
Otras cuentas por cobrar relacionadas	256.166	16.356	17.081
Anticipo a proveedores	5.348.390	214.316	214.602
Empleados	265.380	297.219	168.390
Otras	56.641	70.248	58.655
Provisión costo amortizado	(48.130)	(19.121)	(6.783)
Total	11.129.228	4.347.724	4.095.040
Menos clasificación no corriente:			
Empleados	90.749	135.196	65.957
Otras	27.304	24.393	22.311
Provisión costo amortizado	(24.295)	(14.534)	(6.783)
Total cuentas por cobrar no corrientes	93.758	145.055	81.485
Total cuentas por cobrar corrientes	11.035.470	4.202.669	4.013.555

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	186.253	215.869
Cargos a los resultados del ejercicio	-	78.781
Bajas del año	(27.395)	(108.397)
Saldo al final del año	158.858	186.253

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Materia prima	1.510.480	1.074.745	1.041.144
Producto de comercialización	490.098	678.246	608.340
Materiales	165.883	175.806	157.179
Producto terminado y en proceso	494.090	404.493	394.640
Repuestos y combustible	270.678	250.407	138.091
Suministros y papelería	13.942	10.614	13.052
Importaciones en tránsito	311.276	282.614	330.282
	3.256.447	2.876.925	2.682.728

8. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Gastos pagados por anticipado			
Seguros	122.743	114.586	101.405
Arriendos	15.048	3.313	31.468
	137.791	117.899	132.873

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Costo o valuación	8.436.353	7.209.326	7.815.281
Depreciación acumulada y deterioro	(2.743.764)	(2.121.799)	(2.662.931)
Total	5.692.589	5.087.527	5.152.350
Clasificación:			
Activos en transito	272.102	12.223	-
Terreno en propiedades	2.652.615	2.304.450	2.304.450
Inmoviliario e instalaciones	926.523	1.008.686	978.210
Vehículos	631.464	506.701	516.344
Maquinaria	819.793	929.065	1.066.963
Equipo auxiliar	228.211	220.771	201.922
Equipos de computación	155.948	100.704	77.525
Muebles y equipos de oficina	5.933	4.927	6.936
	5.692.589	5.087.527	5.152.350

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2011	2010
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	5.087.527	5.152.350
Adiciones	849.774	490.937
Ajuste para regular el costo terreno a valor comercial	348.164	-
Retiros	(18.579)	-
Errores años anteriores para regual depreciación	(23.287)	-
Cargos de costos y gastos por depreciación	(551.010)	(555.760)
Total	5.692.589	5.087.527

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

9.1 *Aplicación del costo atribuido*

Al 1 de enero del 2010, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, planta y equipo y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	Saldo según PCGA anteriores	Enero 1, 2010 Ajustes al valor razonable	Costo atribuido
		(en U.S. dólares)	
Terrenos en propiedades	90.982	2.213.468	2.304.450
Inmoviliario e instalaciones	978.210	-	978.210
Vehículos	333.898	182.446	516.344
Maquinaria	960.652	106.311	1.066.963
Equipo auxiliar	201.922	-	201.922
Equipo de computacion	77.525	-	77.525
Muebles y equipos de oficina	6.936	-	6.936
	2.650.125	2.502.225	5.152.350

9.2 Terrenos y edificaciones registrados al valor razonable

Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos y edificaciones delaCompañía para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con referencia a los flujos de efectivo descontados usando una tasa de descuento de 10%. La fecha de vigencia del avalúo es el 31 de diciembre de 2010.

En caso de que los terrenos delaCompañía hubiesen sido medidos sobre la base del costo histórico, los saldos en libros hubieran sido los siguientes:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)	
Terreno en propiedades	90.982	90.982	90.982
	90.982	90.982	90.982

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un detalle de inversiones en subsidiarias y asociadas no auditadas es como sigue:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de Participación	Diciembre 31 2011	Diciembre 31 2010	Enero 1 2009
		(en U.S. dólares)		
Levapan Perú S.A.C.	70%	957.529	1.348.300	1.348.300
Club buena vista	-	6.917	6.917	6.917
		964.446	1.355.217	1.355.217

El saldo en libros y el valor patrimonial proporcional de las inversiones en asociadas no auditados es como sigue:

La inversión en Levapan Perú S.A.C. se efectuó mediante compensación de créditos comerciales, según consta en la escritura de aumento de capital del 26 de julio del 2002 y un aumento de capital en efectivo por un equivalente a US$140.409 durante el 2005.

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Levapan Perú S.A.C. expresado en dólares de

	Diciembre 31 2011	Diciembre 31 2010	Enero 1 2009
Total activos	3.878.211	2.496.026	2.553.094
Total pasivos	(2.510.312)	(399.476)	(631.596)
Patrimonio de los accionistas	1.367.899	2.096.550	1.921.498
Ventas	7.202.257	7.196.087	6.942.471
Costo de ventas	(4.638.888)	(4.207.819)	(4.191.802)
Gastos	(2.989.017)	(2.666.959)	(2.523.720)
Utilidad neta	(425.648)	321.309	226.949
El patrimonio de los accionistas es como sigue:			
Capital social	1.450.000	1.450.000	1.450.000
Resultados acumulados	(82.101)	646.550	471.498
	1.367.899	2.096.550	1.921.498

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

11. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)	
Sobregiros bancarios	-	78.856	78.710
Produbank (1)	4.126.000	-	-
Banco de la Producción Parodubanco (2)	1.000.000	-	-
	5.126.000	78.856	78.710

(1) Préstamo a un monto original de US$4,126,000 a una tasa de interés del 3% anual con vencimiento el 05 de enero de 2012.

(2) Préstamo a un monto original de US$1,000,000 a una tasa de interés del 7% anual con vencimiento el 09 de enero de 2012

La Compañía por los préstamos al 31 de diciembre de 2011, mantiene como garantías las inversiones (pólizas de acumulación) por un valor de US$4,126,941 a favor de Produbank y de US$1,001,696 para Banco de la Producción Produbanco.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores terceros	2.280.362	1.336.902	1.415.065
Proveedores relacionados	869.798	743.074	678.108
Subtotal	3.150.160	2.079.976	2.093.173
Otras cuentas por por pagar			
Compañías relacionadas	77.080	45.521	39.446
IESS por pagar	86.012	77.459	73.882
Otras	74.745	119.588	38.226
Total	3.387.997	2.322.544	2.244.727

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:			
Impuesto al valor agregado (1)	127.786	127.786	127.786
Total	127.786	127.786	127.786
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto al valor agregado en ventas	165.344	132.842	139.897
Impuesto a la renta del año	846.268	739.383	468.200
Retenciones en la fuente del I.R.	88.140	82.042	77.061
Total	1.099.752	954.267	685.158

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 según el Asesor Legal, en cuanto al juicio de impugnación y pago en exceso de US$127,786 que se tramita en la Segunda Sala del Tribunal Fiscal prácticamente se encuentra concluido toda vez que las partes presentaron sus informes periciales. Considerando la alegación de los Asesores Legales, según estos se estima que el resultado será favorable para la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

13.2 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31,2010			
	Saldos al comienzo del año	Reconocidos en los resultados	Reconocidos directamente en el patrimonio	Saldo al final del año
	(en U.S. dólares)			
Diferenias temporales:				
Matriceria gato	6.684	(4.684)		2.000
Interes implicito plan auto	2.313	1.766		4.079
Interes implicito CORPEI	-	381		381
Depreciación maquinaria	1.156			1.156
Cuentas incobrables	(19.090)	6.987		(12.103)
Vehículos en uso	(116.095)	7.584		(108.511)
Maquinaria en uso	(123.537)	4.851		(118.686)
Vehículo de acuerdo a su vida util	(19.254)			(19.254)
Total	(267.823)	16.885	-	(250.938)
Activos por impuetos diferidos	8.997	(2.537)		6.460
Pasivos por impuestos diferidos	(276.820)	19.422		(257.398)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

	Saldos al comienzo del año	Diciembre 31,2011 Reconocidos en los resultados	Reconocidos directamente en el patrimonio	Saldo al final del año
		(en U.S. dólares)		
Diferencias temporarias				
Cuentas por cobrar comerciales		(8.163)	44.700	36.537
Propiedad, planta y equipos		(122.397)	(56.256)	(178.653)
Otras cuentas por cobrar empleados		930	4.217	5.147
Otras cuentas por cobrar		(1.756)	373	(1.383)
Otros activos		(2.000)	2.000	-
Otras provisiones		5.028	62.717	67.745
Jubilacion patronal		4.312	23.315	27.627
Desahucio		-	35.027	35.027
Matriceria gato	2.000		(2.000)	-
Interes implicito plan auto	4.079		(4.079)	-
Interes implicito CORPEI	381		(381)	-
Depreciación maquinaria	1.156		(1.156)	-
Cuentas incobrables	(12.103)		12.103	-
Vehículos en uso	(108.511)		108.511	-
Maquinaria en uso	(118.686)		118.686	-
Vehículo de acuerdo a su vida util	(19.254)		19.254	-
Total	(250.938)	(124.046)	367.031	(7.953)
	(250.938)	(124.046)	367.031	(7.953)
Activos por impuestos diferidos	6.460	(1.049)	166.672	172.083
Pasivos por impuestos diferidos	(257.398)	(122.997)	200.359	(180.036)

13.3 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 24%.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

14. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Beneficios Sociales	274.870	312.461	349.053
Participacion trabajadores	813.016	698.259	497.769
Interese por préstamos bancarios	5.727	-	-
Otras provisiones	294.544	261.320	83.176
Total	1.388.157	1.272.040	929.998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

15. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
		(en U.S. dólares)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	830.713	265.026	1.095.739
Cargos al gasto del año	108.756	215.525	324.281
Pagos efectuados	-	(63.667)	(63.667)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	939.469	416.884	1.356.353
Cargos al gasto del año	262.658	105.766	368.424
Pagos efectuados	(24.121)	(84.372)	(108.493)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.178.006	438.278	1.616.284

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en contrato colectivo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR
QUITO

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S.dólares)		
Valor presente de la reserva matemática actuarial:			
Trabajadores jubilados	20.120	19.215	19.153
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicio)	598.187	436.932	277.058
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	433.617	377.344	415.360
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	126.082	105.978	119.142
	1.178.006	939.469	830.713

La tasa de conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 6% y 5% respectivamente.

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 1.850.000 acciones de US$ 1 cada una.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

16.2 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

16.3 Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo del año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

16.4 Utilidades retenidas

Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de US$ 2,827,685 y US$62,045 respectivamente, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Activos:			
Cuentas por cobrar comerciales:			
Total - Clientes - Levapan Perú S.A.C.	676.791	-	122.538
Otras cuentas por cobrar:			
Dividendos por Cobrar Levapan Perúa S.A.C.	210.000	-	-
Levapan S.A.	29.474	1.276	-
Inbotecsa	7.566	-	-
Accionistas - Ing. Jaime Pinto	9.126	15.080	17.081
Total	256.166	16.356	17.081

	Diciembre 31		Enero 1
	2011	2010	2010
	(en U.S. dólares)		
Pasivos:			
Proveedores:			
Importaciones Levapan Colombia S.A.	869.798	743.074	678.108
Otras cuentas por pagar compañíras relacionadas:			
Levapan Perú S.A.C.	27.560	4.639	-
Regalias - Levapan Colombia S.A.	49.520	40.882	39.446
Total	77.080	45.521	39.446

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
23 MAYO 2012
OPERADOR
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%. Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco

millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 09 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO